USUCAPIÓN

Publicada · 09·06·2026

N° 1573

Usucapión N° 1573/2026

ORGANISMO	Juzgado de Familia N° 1	**NÚMERO**	Usucapión 1573
FECHA	09/06/2026	**SECCIÓN**	Normativa

Autos: "Martínez c/ Díaz s/ embargo preventivo" — Expte. N° 93395

Juzgado de Familia Nº 1 cita y emplaza a Díaz para que en el plazo de treinta (30) días comparezca en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de proseguirse la acción según derecho.

Efectuada la notificación la parte demandada deberá constituir domicilio legal en la ciudad de San Juan, en caso contrario se tendrá por constituto en el del demandante.

Secretario/Actuario: Lic. Martínez

Generado el 24/11/2026 · 21:38 UTC
VALIDAR EN https://boletinoficial.imagenysistemas.com.ar/validar/1cd958ce6c26aaca1b2813810d6660ec6258120f54f42694bd421e2d949ce522